

## PC 130/7 – Nota informativa – Marzo de 2021

### Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas

1. En su 163.º período de sesiones, el Consejo aprobó la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (en adelante, la Estrategia). Según la Estrategia, la FAO elaborará un Plan de acción para aplicarla (en adelante, el Plan de acción), que comprenderá un calendario para ponerla en práctica y que se someterá a la consideración de los comités técnicos de la FAO y a la aprobación del Consejo.
2. En su 165.º período de sesiones, el Consejo “recomendó que se convocara un proceso de consulta abierto, transparente y dirigido por los Miembros para ultimar el proyecto de Plan de acción con miras a aplicar la estrategia, en particular [con] las aportaciones de todos los comités técnicos, así como del Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)”.
3. La primera parte de la segunda reunión del Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura se celebró de forma virtual del 2 al 4 de marzo de 2021<sup>1</sup>. El presente documento contiene fragmentos pertinentes del informe de la reunión. El Grupo de coordinadores nacionales señaló también que los miembros de la Comisión podrían presentar observaciones sobre la versión más reciente del proyecto de Plan de acción para el 10 de marzo de 2021 y solicitó a la Secretaría que recopilara las aportaciones de los países y las remitiera al Comité del Programa.

#### Fragmento del informe de la primera parte de la segunda reunión del Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura:

4. El Grupo de coordinadores nacionales consideró el documento titulado *Examen del proyecto de Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas*<sup>2</sup>. Acogió con satisfacción la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y tomó nota de los progresos realizados en la elaboración del *Proyecto de Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas*<sup>3</sup> como una manera de coordinar mejor y fortalecer la labor de la FAO relacionada con la biodiversidad, así como su apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales en materia de integración de la biodiversidad, incluido el apoyo a las actividades nacionales de recaudación de fondos para la biodiversidad.
5. El Grupo de coordinadores nacionales tomó nota de la importante función de la Estrategia de la FAO y su Plan de acción para orientar y facilitar el apoyo de la FAO a los Miembros en la integración de la biodiversidad en todos los sectores agrícolas y en la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

---

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/cgrfa/meetings/detail/es/c/1257654/>.

<sup>2</sup> [CGRFA/NFP-BFA-2/21/3](#).

<sup>3</sup> [CGRFA/NFP-BFA-2/21/Inf.5](#).

Asimismo, tomó nota de la importancia de velar por la armonía, la complementariedad y el respaldo mutuo del Plan de acción y otras actividades emprendidas en el marco de otros instrumentos y organizaciones, como el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, el Tratado Internacional), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Comisión.

6. El Grupo de coordinadores nacionales acogió con agrado la oportunidad de tomar nota del proyecto de Plan de acción y formular observaciones. Además, recomendó que en el futuro la propia Comisión debería participar plenamente en la aplicación, el examen y la actualización de la Estrategia de la FAO y su Plan de acción. El Grupo también recomendó que se pusiera a disposición de la Comisión, en cada reunión, un informe sobre la aplicación de la Estrategia de la FAO y su Plan de acción.
7. El Grupo de coordinadores nacionales recalcó que la FAO, a través de instrumentos y órganos establecidos, como la Comisión y el Tratado Internacional, ya proporcionaba un marco mundial para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en favor de la alimentación y la agricultura, con inclusión de los recursos genéticos, que debería utilizarse para la labor de la FAO en materia de biodiversidad. El Grupo recomendó, tras examinar la Estrategia de la FAO, que se mencionaran estos órganos estatutarios en la sección sobre gobernanza eficaz.
8. El Grupo de coordinadores nacionales recomendó que se integrara la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO y que los órganos rectores y estatutarios pertinentes de la FAO examinaran periódicamente la cuestión. Destacó la importante función de la colaboración y las asociaciones para la aplicación de la Estrategia de la FAO y su Plan de acción y solicitó a la FAO y sus órganos rectores y estatutarios que colaboraran estrechamente en este sentido con las organizaciones e instrumentos internacionales pertinentes, los institutos de investigación nacionales, regionales e internacionales pertinentes, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
9. El Grupo de coordinadores nacionales recalcó la importancia de la complementariedad de la Estrategia de la FAO, el Plan de acción y el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, que se está elaborando actualmente en el marco del CDB, e hizo hincapié en la necesidad de coordinar estrechamente el seguimiento y la presentación de informes relativos a la aplicación de los distintos instrumentos. El Grupo observó con reconocimiento que la respuesta normativa de la Comisión al informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, la Estrategia de la FAO y su Plan de acción fortalecerían el papel de la FAO en la aplicación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
10. Además, algunos participantes formularon observaciones sobre el proyecto de Plan de acción, que no reflejaban el consenso del Grupo de coordinadores nacionales. Entre las observaciones se incluyeron las siguientes sugerencias:
  - a) poner de relieve la importancia de prestar apoyo a los miembros, previa solicitud, en la integración de la biodiversidad en todos los sectores agrícolas;

- b) ajustar el calendario para el examen y el seguimiento y hacer referencia explícita al Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Sección 5);
  - c) evitar una redacción que podría malinterpretarse en el sentido de que se prejuzgue el resultado de otros procesos normativos en curso;
  - d) aclarar que no existen datos revisados por pares que demuestren que las indicaciones geográficas contribuyen a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad;
  - e) recalcar que el fomento de la capacidad (Logro 1) debería incluir el fortalecimiento de la capacidad de realizar evaluaciones participativas de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, incluidas evaluaciones de impacto, junto con las partes interesadas y los asociados pertinentes;
  - f) destacar la importancia de abordar mejor las cuestiones relativas a los incentivos, los riesgos relacionados con los plaguicidas y la sostenibilidad de las prácticas de producción y las cadenas de suministro.
11. El Grupo de coordinadores nacionales señaló que el proyecto de Plan de acción, revisado a la luz de las observaciones recibidas del Comité de Agricultura (COAG), el Comité Forestal (COFO), el Comité de Pesca (COFI) y los distintos miembros, se había publicado recientemente en un documento para el 130.º período de sesiones del Comité del Programa<sup>4</sup>. Además, señaló que los miembros de la Comisión podrían presentar observaciones sobre la versión más reciente del proyecto de Plan de acción para el 10 de marzo de 2021 y solicitó a la Secretaría que recopilara las aportaciones de los países<sup>5</sup> y las remitiera al Comité del Programa para su consideración.

---

<sup>4</sup> [PC 130/7](#).

<sup>5</sup> [Recopilación de las aportaciones de los países: segunda reunión del Grupo de coordinadores nacionales para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.](#)